

Nombramiento de Ministro de Comercio Exterior

Decreto N°. 83

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o. – Para el ejercicio del Ministerio de Comercio Exterior, nómbrase Ministro al compañero Alejandro Martínez Cuenca.

Arto. 2o. – El presente Decreto entrará en vigencia hoy, desde el momento de su publicación por cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su publicación posterior en el Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. – *“Año de la Liberación Nacional”*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Violeta B. de Chamorro.*
– *Sergio Ramírez Mercado.* – *Moisés Hassan M.* – *Alfonso Robelo Callejas.* – *Daniel Ortega Saavedra.*